

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14646** WOOL SOLERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, en su reunión de 16 de diciembre de 2013, acordó, por unanimidad, reducir el actual capital social de 961.619,37 euros, en la suma de 100.499,37 euros, dejando la cifra de capital en la cantidad de 861.120 euros; con la finalidad de devolución a los socios del valor de sus aportaciones, en la cantidad de 3,1406053125 euros por acción, mediante el procedimiento de reducción, en esta última cuantía, del valor nominal de todas y cada una de las 32.000 acciones iguales en que se divide el capital social, acciones que quedarán con un valor nominal de 26,91 euros, debiéndose ejecutar el acuerdo en las dos semanas siguientes al día en que finalice el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo, que tienen los acreedores para oponerse.

Córdoba, 16 de diciembre de 2013.- Los Administradores Solidarios, Don Juan Ángel y Don Luis Carlos López Fuentes.

ID: A130070206-1